

Guayaquil, 17 de Abril DEL 2006

SRES:  
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA ANDOSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**En mi calidad de Comisario de Importadora Andosa S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de compañías, cúmpleme en informarles que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2005.**

**Mi revisión incluyo pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía IMPORTADORA ANDOSA S.A., y los correspondientes resultados de las operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.**

**Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y ganancias de Importadora Andosa s.A., al 31 de diciembre del 2005**

**Atentamente.-**

  
**Comisario**

